CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000161

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, - 7 FEB. 2022

V I S T O S:

Providencia Nº 103/216/2022 Memorándum Nº 400/065/2022; La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que por estricta necesidades del servicio, con fundamento legal en las exclusivas atribuciones que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le confiere al Alcalde o a quien éste delegue sus funciones.

D E C R E T O:

1. Ordénese, a contar de esta fecha, el cambio de jornada laboral de la funcionaria que a continuación se señala:

Nombre	RUN	Días	Desde	Hasta
Alvarez Arellano Macarena	[redacted]	Lunes a Jueves	07:30	17:00
		Viernes	07:30	13:30

2. El Departamento de Personal notificará y registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (S)

CARLOS FELIPE BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por orden de la Alcaldesa"

04.02.2022

CFBH/JSM/FCQ/maa
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesada
- Secretaría Municipal
- Página Web